

II. DIAGNOSTICO

2.1 COMPONENTE INTERNO

El presente apartado resume el contenido de los varios esfuerzos realizados para evaluar la gestión de la Universidad. Tales esfuerzos incluyen autodiagnósticos de la sede principal y de las seccionales, los informes de auditoría por parte de la Revisoría Fiscal de los últimos tres años, los informes del Consejo Nacional de Acreditación (CNA) y de la Comisión Intersectorial de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CONACES) y por último, el informe elaborado por la firma Bureau Veritas en su revisión inicial y hallazgos frente a los requisitos de la Norma ISO 9001, versión 2000, para la implementación del sistema de calidad.

El diagnóstico Interno comprende la gestión académica y la gestión administrativa. En lo primero se identifican los siguientes aspectos principales:

- Si bien durante los últimos 6 años se han adelantado proyectos tendientes a la formación integral, el CNA considera que el trabajo adelantado frente al diseño curricular requiere de mayores esfuerzos en pro de la formación interdisciplinaria y de mayor flexibilidad del mismo. Adicionalmente, el CNA sugiere la revisión de la intensidad horaria, aspecto que en la Sede Principal consideran muy fuerte en Derecho y Contaduría.
- De las reformas curriculares hasta ahora adelantadas se han obtenido logros importantes. Sin embargo, es necesario considerar que el trabajo no se debe reducir a la sola agregación de asignaturas, ni a la oferta de electivas o trabajos extracurriculares a los estudiantes. Se trata de satisfacer una filosofía más compleja mediante la inclusión de los aspectos curriculares formales, reales y ocultos, lo que debe reflejarse en la interacción de docentes y estudiantes en nuevas metodologías de enseñanza-aprendizaje, en la incorporación de nuevas tecnologías virtuales, así como de modelos para la determinación de los currículos en función de los créditos.
- Las condiciones mínimas de calidad enfatizando, entre otros, la formación investigativa, la proyección social, la selección y evaluación de estudiantes y docentes, los medios educativos, la infraestructura y la estructura académico-administrativa, fueron trazadas por el Ministerio de Educación Nacional (MEN) en el Decreto 2566 de septiembre de 2003. De lo anterior se hace necesario diseñar el modelo pedagógico de la Universidad Libre a partir de los Lineamientos Curriculares Institucionales del Acuerdo No.01 de septiembre 25 de 2002 y del Proyecto Educativo Institucional.
- En materia de la pertinencia de los programas, es preciso continuar evaluándolos, identificando y abordando los cambios requeridos para hacerle frente, con oportunidad, a los requerimientos de las seccionales según sus características socioeconómicas y a los retos que impone la globalización y la sociedad del conocimiento.
- En materia de cobertura, la Universidad tiene entre sus planes agregar nuevos programas que respondan a las nuevas exigencias en lo político, cultural, económico científico y tecnológico del

país, teniendo en cuenta siempre la capacidad máxima de crecimiento con los recursos disponibles y sin arriesgar el nivel de la calidad.

- Resulta conveniente que la Universidad fomente y materialice el concepto de Educación Continuada como parte de sus labores académicas. El propósito es ofrecer educación permanente, no formal, que interesa a personas que sin buscar necesariamente títulos y menciones, si desean estar al día en la evolución de diferentes campos de la ciencia y del conocimiento en general. Esta tarea además de permitir mejor utilización de los recursos disponibles en la Universidad, puede ser una importante fuente de financiación para atender necesidades de inversión y funcionamiento.

- La asociación de egresados de la Universidad no ha sido todo lo exitosa que se espera para la extensión y fortalecimiento de sus propósitos como institución para la educación superior. Se hace necesario, entonces, adelantar lo pertinente para crear la conciencia necesaria al respecto, tanto al interior como al exterior de la entidad. Una acción tal permitiría, entre otros muchos resultados, rescatar a los egresados para que, entre otros, sean ellos los que proporcionen retroalimentación a los programas académicos de la Universidad y a la vez sean el objeto de programas de posgrado y educación no formal.

- En relación con los posgrados, la Universidad ha estado realizando esfuerzos para satisfacer los requerimientos del Ministerio de Educación Nacional (MEN), a que se refiere el Decreto 916 de 2001, relacionados con la calidad de las maestrías y doctorados. Tales esfuerzos se orientan también a proyectar el Instituto de Posgrados a las seccionales, en especializaciones y maestrías e incluso hasta el doctorado, mediante convenios con universidades locales e internacionales. Sin embargo, los diagnósticos adelantados permiten concluir que una de las principales fallas en el funcionamiento de tales programas, es la actual estructura orgánica que no permite articular los posgrados. Se considera indispensable, además, evaluar la disponibilidad de doctores vinculados a la universidad y articular el instituto de posgrados con los centros de investigación, garantizando con ello el carácter interdisciplinario de la academia con la investigación.

- La Universidad dispone de centros de investigación por programa, en algunos casos por facultad o seccional, en donde se desarrollan trabajos de importancia general, algunos de los cuales han recibido el reconocimiento de COLCIENCIAS. Es importante la proyección y consolidación de tales centros, fortaleciendo sus diferentes niveles, articulados a los objetivos y propósitos curriculares y extracurriculares de los programas académicos, para hacer presencia en el ámbito nacional e internacional y para alcanzar los niveles de competitividad necesarios. Las acciones para esos fines incluyen, entre otros, financiación, asignación de tiempo, comisiones de estudio, la adecuación y operación del Acuerdo 13 de diciembre 4 de 2002 y la creación y fortalecimiento de los semilleros de investigación, con jóvenes talentos, para beneficio de la docencia y con egresados capaces de establecer relaciones para el fortalecimiento de las actividades desarrolladas por el Alma Mater.

- Para el objetivo de la proyección social de cada programa y disciplina se vincule con la comunidad y el sector empresarial, a partir de sus propios desarrollos académicos en el campo de la docencia y la investigación. Al tiempo debe unificarse la teoría con la práctica, ya que esta

última se aleja mucho de lo profesional y social; esto es, a lo que deben referirse las instituciones educativas para que los egresados no tengan que esperar a desempeñarse profesionalmente para conocer la realidad.

- Con respecto a convenios y relaciones interinstitucionales, la Universidad creó la Oficina de Relaciones Interinstitucionales (ORI), Acuerdo 05 de julio 9 de 2003, para promover su internacionalización. Entre las metas trazadas se incluye: internacionalización del currículo, de la investigación y de la docencia, la movilidad docente y estudiantil y la internacionalización de las funciones sustantivas. La proyección incluye, además, la sistematización para el manejo de la información sobre relaciones interinstitucionales nacionales e internacionales, incluido el seguimiento permanente, operatividad, desarrollo y control, de aquellos convenios que sean de interés para la institución.

- Las bibliotecas han experimentado importantes mejoras, entre ellas, ampliaciones, remodelaciones, sistema de colección abierta, aumento de las colecciones. Para los próximos años se proyectan nuevas construcciones, ampliación de las colecciones y la adición de espacios complementarios, tales como, salas de música y exposiciones artísticas.

- Bienestar Universitario. Componente que ha venido mostrando notorias mejoras, lo cual es el resultado del proceso de autoevaluación. Sin embargo se requieren adelantar acciones conducentes, entre otras, a incrementar su cobertura, consolidar su sede cultural y ampliar las instalaciones deportivas, implementar la emisora de la Universidad y ampliar los servicios de salud.

- Otro aspecto de gran interés se refiere a los apoyos tecnológicos y didácticos al servicio de la academia. En este campo la Universidad concibe la modernidad teniendo en cuenta el papel de la tecnología de la información y la comunicación en los procesos académicos y administrativos. Para ello cuenta con el programa SIUL I Fase 1 y ha iniciado la Fase 2 del mismo. Adicionalmente, se tiende a un cambio en la cultura de la organización que facilite utilizar las redes Intranet y extranet. - Adicional a lo anterior es preciso adelantar lo pertinente al diseño de programas de educación a distancia, definiendo primero la estructura básica para el departamento de educación a distancia y desescolarización, soportado con modernas tecnologías y con el compromiso de las unidades académicas de ofrecer nuevos programas en la que participen docentes para la producción del material requerido.

- Acreditación de programas e institucional. Durante 2002, 2003 y 2004 la Universidad inscribió varios programas para acreditación (Bogotá: Derecho, Contaduría pública e Ingeniería Industrial, Cali: Medicina, Administración de Empresas, Derecho y Contaduría, Barranquilla: Medicina y Derecho), con ello se muestra el interés de la universidad por la acreditación. Ello ha servido para afianzar el uso del modelo de autoevaluación y de allí el surgimiento de propuestas de mejoramiento conducentes a obtener la Acreditación de Alta Calidad y los registros calificados, como es el caso de la acreditación de los programas de Administración de Empresas Seccional Cali y Derecho Sede Principal. La proyección es lograr acreditación institucional cumpliendo con las exigencias establecidas por el C.N.A.

En materia de gestión administrativa se involucran los temas de modernización, sistema de información institucional, planta física y planta de personal. En el orden utilizado cabe resaltar los siguientes aspectos.

- Las políticas de la Universidad incluyen el mejoramiento de sus procesos administrativos y financieros destacando la que dice: “ Una Universidad Moderna en su Estructura, Organización, Planeación y Financiación”, cuyas acciones están encaminadas hacia el logro de esa premisa. En tal sentido, cabe mencionar el desarrollo actual de la implementación de un sistema de calidad bajo la norma ISO 9001 versión 2000, con lo cual se espera la certificación de sus procesos administrativos.

- Una de las tareas importantes a realizar cuando se trata de diseñar planes como el que constituye la razón de ser de este documento, es el de hacer conocer sus objetivos y alcances, así como sus rasgos principales. Aquello tiene el propósito, no solo de enterar a la comunidad sobre tales planes, sino también de buscar su colaboración y aportes. Resulta conveniente, entonces, realizar la socialización correspondiente, lo cual, por lo dicho se constituye en un activo a favor de los resultados esperados del diseño y de la ejecución del Plan.

- La planta física es una fortaleza de la Universidad; no obstante, a la luz de su política en relación con el entorno, sus campus e instalaciones universitarias deben armonizarse con las normas a que se refiere el Plan de Ordenamiento Territorial (POT) de cada ciudad donde están asentadas sus seccionales y sede, planeando el uso y ocupación del espacio. En lo que se refiere a la Sede Principal de Bogotá, el decreto 1109 de diciembre de 2000 que exige para los usos dotacionales un Plan de Regularización y Manejo, que la Universidad se encuentra adelantando, se están atendiendo varios litigios que tienen que ver con la propiedad de terrenos y licencias de construcciones antiguas. Este aspecto se considera vital para regularizar la totalidad de los predios de la Universidad a nivel nacional, pudiendo así planificar los campos universitarios y atender los requerimientos de espacios para nuevos desarrollos.

- La planta de personal no ha tenido un crecimiento planificado, por lo cual no se ha podido conocer la necesidad real de recursos humanos y en consecuencia lo relativo a los cargos y salarios pertinentes. Esa situación ha creado problemas relativos a la promoción interna y a la inequitativa asignación de salarios. Al lado de lo anterior es urgente revisar los procedimientos realizados por el área administrativa, con lo cual es posible diseñar una adecuada organización y empleo del recurso humano.

2.2 REFERENTES EXTERNOS

En su ámbito externo la educación superior enfrenta numerosos y complejos retos que emanan de las realidades socio económicas y políticas en lo local y en lo internacional. Al respecto se enfatiza en la sociedad del conocimiento de hoy y en el papel de la educación superior, a fin de reducir las distancias socio económicas al interior de los países menos adelantados y con respecto a aquellos con mejores niveles de desarrollo.

Con respecto a esa temática, se consideran los planteamientos de los organismos multilaterales Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Banco Mundial, Organización de Cooperación y Desarrollo Económico (OECD) y Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), entidades que financian el desarrollo de los países miembros y en particular lo que tiene que ver con la necesidad de mejorar la calidad y los niveles educativos de los países con menores índices de desarrollo. También se consideran los correspondientes al gobierno colombiano para enfrentar las realidades antes referidas. En general hay coincidencia en cuanto a las fallas de la educación en los países en vía de desarrollo referidos, así como en la necesidad de adoptar medidas como las siguientes:

- Propiciar mayor acceso a la educación superior.
- Mejorar los niveles de productividad, en cantidad y calidad, comprometiendo para ello la menor cantidad de recursos posible.
- Realizar reformas institucionales que incluyan mayor transparencia en su funcionamiento y resultados.
- Evaluar permanentemente la gestión a través de procedimientos como el de la acreditación y la socialización de los resultados.
- Formular planes de mejoramiento por parte de las instituciones educativas.
- Diseñar contenidos que se identifiquen con las realidades y necesidades locales, que faciliten concretar oportunidades de trabajo.
- Identificar y adoptar las medidas necesarias para enfrentar el desafío de competir no solo a nivel local, sino también a nivel internacional.
- Creación de mecanismos de financiación en beneficio de estudiantes de escasos recursos y del mejoramiento de la calidad en la educación.
- Definición y difusión de estándares educativos.

El logro de los objetivos de la nación requiere de la participación del sector educativo y en particular del aporte de la educación superior. A ese respecto corresponde a la Universidad conocer, analizar y reflexionar acerca de los objetivos que se tracen para conseguir objetivos de carácter económico-sociales. Para tal efecto y conociendo que para ello se emplea la metodología de Plan-Programa-Proyecto, los documentos y su contenido resultan ser la fuente principal para identificar oportunidades de proyectos que puedan ser elaborados, evaluados y puestos en marcha como parte de su actividad educativa.

El Plan 2019 del Gobierno Nacional, recientemente publicado, constituye la carta de navegación del país en el lapso 2005-2019. Dadas las metas económicas, sociales, especialmente en el campo de la ciencia y tecnología, para enfrentar, entre otros, problemas de índole social, la Universidad puede y debe identificar actividades del plan que terminen en proyectos específicos. En particular

debe considerarse la necesidad de aumentar la oferta de profesionales en diferentes áreas del conocimiento, que serán necesarios para asumir el reto de incrementar la producción nacional 2.1 veces, disminuir la pobreza del 45 al 15%, reducir el desempleo al 5% desde el 13.6% actual e incrementar los años de estudio promedio de 7.6 a 11.5.

En el campo específico de la ciencia y la tecnología los requerimientos que interesan a la Universidad Libre incluyen la identificación de áreas estratégicas, creación y fortalecimiento de centros de investigación, creación del capital humano y social para asumir y operar inversiones que se proyectan en 1.5% del PIB. En cifras, los requerimientos de recursos humanos en ciencia y tecnología se estiman en 40.000 profesionales en 2010 y 55.000 en 2019, lo que significa casi triplicar los 21.000 hoy existentes. Tales metas deben ser la guía para que todo lo relativo a la flexibilización curricular, la ampliación de la cobertura y la materialización de proyectos para educación continuada, sea consistente con las prioridades nacionales destacadas en el plan referido.

2.3 CONCLUSIÓN DE LA SITUACIÓN DIAGNÓSTICA

El diagnóstico descrito evidencia la necesidad de procurar importantes transformaciones concernientes a la operación y administración actual de la Universidad, todo ello con vista a satisfacer exigencias a su interior y las propias que se identifican respecto de la evolución que debe adoptar la educación superior desde ya para el futuro inmediato y previsible. Fundamental en ese propósito es operar mediante acciones académicas y administrativas integrales que, sin perder el horizonte inserto en los principios y en la misión de la Universidad, le permitan ser protagonista principal en la preparación del recurso humano necesario para enfrentar la responsabilidad de administrar recursos que no solo son escasos, sino que su asignación debe resultar del examen profundo del que, del cómo y el para quien de nuestra labor y de las metodologías que sea preciso adoptar para materializarlos.

De otra parte, los aspectos destacados, producto de la revisión de la operación y de los resultados de nuestra gestión, evidencian elementos que deben ser, algunos de ellos, fortalecidos y otros re direccionados. Esa conclusión no debe ser motivo de alarma, sino de reflexión permanente y de adopción de alternativas viables que además cuenten con el apoyo de la comunidad entera de la Universidad Libre.

Surge de lo anterior la conveniencia de que a cambio de responder a los problemas de manera aislada, sin prever las consecuencias en el contexto global de la Universidad, la organización se compromete en acoger y desarrollar un plan de desarrollo integral, como el que más adelante se presenta, cuyo contenido atiende no solo las demandas atrás referidas, sino que permita también solidificar y optimizar las funciones académica y administrativa y hacerlo de manera que no exista dispersión de recursos.